

fundaciones y de los Varones Ilustres que cada Congregacion ha tenido, lo cual van haciendo todas las Congregaciones enviando sucintas noticias de su origen, y copias, o libro, o noticia de los Siervos de Dios que en cada Congregacion han muerto con notas de virtud heroica, me pareció sería muy del gusto y honra de Dios el que cada una de las Congregaciones que el Señor ha plantado en ese nuevo Orbe se alentase á dar noticia de sus antepasados Venerables, que no creen por acá que el instituto nuestro está tan bien abrazado en las Indias; y apenas creen que haya 18 ó 20 operarios en algunas de esas Americanas Congregaciones, cuando en Roma se cuentan hoy solo 22 Presbíteros y en Genova 18. Esic de cæteris: y en nuestra España en Valencia que es la mayor 20. en Madrid catorce, en Granada nueve, en Murcia ocho, en Baeza cinco, en Sevilla siete, en Córdoba cinco, en Cádiz tres, en Barcelona dos; hablo de Presbíteros, que Legos no tienen mas que dos ó tres, excepto Madrid que tiene seis legos y no admite Sacerdotes y en Roma solo habia un forero y once Legos; y así descansa por haber venido de esas partes exacta noticia del origen, sujetos y cosas notables de cada Congregacion y algunas vidas ó Sermones... que yo cuidaré de remitirlos al Padre Reyes, para que si quiera alguna mas difusa noticia de esas Santas Congregaciones. Esto me pareció digno de avisar á V. N. R. R. á quienes deseo toda felicidad y en cuyas oraciones me encomiendo. Nuestro buen Dios por los méritos de Nro Padre San Felipe les aumente, bendiga y conserve en su santo amor muchos años. Córdoba Octubre 11 de 1726. B. L. P. de V. N. R. R. su siervo Juan Antonio Perez de Espinosa.

Capítulo XXI. Es electo Preposito en el Oratorio de Córdoba, restáuralo con su ejemplo y diligencias sin olvidar su principal empeño.

Cosa natural es que en el fiel de unas balanzas bien concertadas mientras más peso se carga en una mas se levanta la otra, y esto parece sucedia á nuestro Filipense que cuando más abrumado con el peso de los negocios de su Oratorio se veia casi pegado á la tierra sin poder levantarse de ella por dar expediente á su principal fundacion, el Señor que es quien tiene en su mano el fiel de las balanzas de la providencia la levan-

taba mas alto sin salir del asunto de su particular instituto. Verdad es que con pasos muy lentos iba negociando el fin principal á que habia tomado el trabajo de hallarse peregrino en tierra ajena dejando su Patria y propio Domicilio; mas á nuestro modo de discurrir queria su Majestad Soberana divertir sus ciudades, y darle empleo sin salir de su instituto para que no estuviere sin nutrimento el calor de su espíritu ni los talentos que le habia fiado el Cielo sin ejercicio, pues aquí y allí todo era como mostrarse hijo de San Felipe en cualquier Oratorio que le dispusiese el Señor para cuidar de su especial cultivo. No se hallará en euantos ministerios ejerció este humilde Siervo de Dios en la Europa que se entrase en ellos por propia industria, siempre fue ó llamado, ó compelido de fuertes razones que lo obligaban á poner mano en lo que parecia apartarlo del fin á que se habia asentado de los Siervos. Habia descaído en Córdoba de tal suerte el Oratorio con la muerte del Venerable Padre Don Francisco Mariano de Villa como apunté en el precedente Capítulo, que solo dos operarios servian de sustentáculo para que no se desplomase todo aquel espiritual edificio, y estos acudieron al Ilustrísimo y Venerable Señor Don Marcelino Sciri Obispo de Córdoba quien les dio carta para el Padre Juan Antonio en que se le alienta y exhorta se venga á renovar aquel Oratorio en que tendria muy seguro su amparo y patrocinio. No temiendo el Padre cosa que le estorbare esta ocupacion, y haciéndose cargo que desde allí podria continuar sus principales negocios se partió á Córdoba, y luego se dio noticia al Eminentísimo Señor Cardenal Don Luis de Belluga y Moncada, que como primer Fundador de aquel Oratorio lo tenia á su cargo, y muy gustoso como quien tanto conocia el espíritu y celo del Padre Juan, remitió dispensa para que pudiese ser electo Preposito y Restaurador de aquel Oratorio, sin perder el derecho de Fundador y Congregante de su Oratorio de San Miguel, quedando libre de este cargo cuando fuesen concluidos sus negocios para volverse á las Indias. Da noticia de todo esto en carta dirigida á los Padres de su Oratorio, y dice: "Estimo en más ser el mas infimo congregante de esa Casa que no Preposito de la Insigne Congregacion de la Nobilísima Córdoba,

porque allá me crió Dios, y me eligió para llevar el nombre e instituto de Nro Santo Padre en esa Villa, á donde me retiré luego que tenga con qué, y que lleve todos mis negocios concluidos, pues no omito diligencia ni empeño que no solicite para la conclusion de todo. A su Hermano el Padre Francisco le expresé todo esto el año del veinte y siete por Agosto y escribe: "Fui llamado de los Padres y el Señor Obispo de Cordova, que es Hombre de virtud heroica, devotísimo y afectísimo al instituto. Con su llamada he estado aquí un año con gran consuelo de toda aquella Nobilísima Ciudad Gobernando la Casa como Preposito, mas con facultad de no perder el derecho de Congregante y Fundador de esta como es razon, en que hay especial dispensa, y cada vez quando que se concluyan los negocios transitarémos á nuestro retiro como lo deseamos. Tengo escrito haber dejado en Roma dos Bulas selladas en pergamino con la Confirmacion y gracias que me concedió para esa Congregacion su Santidad, y el no haber tenido con qué pagar la tarifa que es el costo por arancel, es causa de no tener ya en mis manos dichas Bulas para pasarlas por el Consejo, y que con la Cédula del Rey, que ya estaría fuera si hubiera con qué avivar y remunerar los interseutores nos iríamos sin duda, sabe Dios para qué nos detiene." En la carta de este mismo año me participa mi amante y fino Hermano lo mismo que en las dos antecedentes, y solo pone de nuevo estas razones: "En Cordova es el Señor Obispo afectuosísimo y práctico en el instituto, y estaba muy disgustado de la mala ó no fiel inteligencia que practicaban los Padres de Cordova, que hoy se ha puesto invidiada observancia siendo de las mejores de Andalucía, y la pondremos en punto de ser Misionarios, como lo son los observantísimos Padres de Valencia, pues en otra alguna no quieren Misionar. Espero en Dios se dilatará el instituto, puede ser que en estando esta ya arreglada pase á Málaga á otra Fundacion que hace un Señor Marqués y tiene ya hecha Casa e Iglesia primorosa, está veinte y dos leguas distante de Cordova y es una bella y gran Ciudad con Catedral y es Puerto de Mar. Todo esto se hará mientras allá se acuerdan de enviar con qué costear

los despachos, Cédulas y Bulas, porque no conviene estar ocioso mientras dura el aliento en el pecho, que ya con empuenta y un año y tantas peregrinaciones podía estar extenuado, mas con todo no se cesó de llamar y ladrar contra los vicios en todas partes. ¡Oh Martin generoso! que con tus latidos abuyentas del Peñón de Cristo los lobos infernales, y apercentas sus corderos con doctrinas continuas y saludables; cómo espero habrás ya logrado el premio de tus fatigas, y el Señor como lo tiene prometido en la Divina Escritura habrá limpiado el sudor de tu rostro y enjugado las lágrimas de tus mejillas! Aguardaba nuestro Americano en la Flota competente suero para redimir sus Bulas detenidas en Roma y presentadas en Madrid, sacando de camino la Cédula en que ya no había estorbo con los nuevos informes aprobados por el Consejo, y no tuvo siquiera el aviso de cartas misivas, ni de la Villa, ni de su Congregacion de San Miguel, ni aun de sus propios Hermanos, pena que le obligó á desahogar su congoja escribiendo á los Padres de su Oratorio haber solamente tenido una carta de México en que le dicen: que ni los Padres ni la Villa piensan en ayudarte, ya con algunos reales para salir de su dependencia." Noticias, dice, que me causó sumo desconsuelo en medio de no tener el ánimo apocado, porque si se hubiesen trocado las suertes me parecería poco haber dado la sangre de mis venas para ayudar á los peregrinos compañeros que con el bien público y utilidad de su Santa Casa han expuesto sus vidas en mares y peligros por lograr la estabilidad de esa Santa Congregacion, y que estando las Bulas impetradas, y lo de Madrid casi concluido, por falta de reales se quede todo perdido. De poco serviría cuanto en esa Casa se edificó si no vá sobre este cimiento de Cédula Real y Bulas Pontificias. Lo he hecho aun más de lo que alcanzan mis fuerzas, pues los socorros pocos que han llegado á mis manos han sido pocos y cortos fuera de ser muy tardos, que cuando vienen ya están amoldos. Por varias vias he escrito á esa Santa Congregacion y nominativamente á la Ilustre Villa, y no veo ni aun una letra consolatoria, por lo cual he cesado de repetir en Aviso carta á los Señores de esa Villa, y tal vez solo á mi Hermano he escrito para que sepan que aun vivimos.

Por este tiempo le remitieron de México con Persona segura cien pesos, y porra cobrarlos hizo viaje de Cordova á Cádiz, y le costó mucho quebranto se los entregasen, y pago de estos veinte y siete pesos de los ciento. Esto pasó como lo escribe el Padre con la ingenuidad que de sus letras se percibe, y por estas partes todo era admiraciones en los pocos reflexivos, y preguntas afectadas á lo caritativo, y enfáticas á lo misterioso, que ¿por qué motivo tardaba tanto el Padre Juan Antonio en España? Omito los discursos que muchos hacian y no dejaban de llegar á mis oidos, de que ya estaba por allá bien hallado con las estima-

ciones que del traxian, ó que se dilataba con la esperanza de conseguir alguna Prebenda ú otra conveniencia eclesiástica. Que lejos estaba el Virtuoso Varon de pretensiones humillíficas, espero haecelo ver en adelante más claro que la luz meridiana. Por este mismo año le remitieron quinientos pesos, y no llegó á su noticia carta con conocimiento de este socorro, y se hubieron extraviado si un Amigo del Padre morador de Cádiz no le hubiese escrito haber sabido se le permitía aquella cantidad, y esto seis meses despues de haber desembarcado el que los llevaba. Dio orden se cobrasen en Cádiz, y se hizo la entrega diminuta y en la moneda que le pareció al Conductor para sí mas favorable. Así eran los alivios que tenía el constante Varon para el expediente de negocios tan arduos, y haber empeñado su crédito en el viaje de Roma en que gastó en ida y vuelta por mar y tierra y en mantenerse en aquella Curia lo más del Año Santo, sacando Bula, Jubileos é Indulgencias, que todo cuenta, más de ochocientos pesos, que parte pagó en España y lo demás libró para otras partes. Dos balones de papel que tenía destinados para imprimir algunos libros pagó con ellos el resto de los gastos que le ocasionó su peregrinacion á Roma. El año de setecientos y veinte y ocho con lo que pudo escapar de este último socorro envió parte á Roma á su Agente para que le remitiesen las Bulas, y parte despachó á Madrid para sacar de su Majestad la Real Cédula. Furo un notable quebranto en haberse extraviado de Roma á Córdoba un cajon que no pudo traer por falta de reales en que le venian docientas Ceras de Agnus, quinientas Medallas y mil Coronas ó Camándulas todas con Indulgencia. Por Abril de este dicho año dió en carta dirigida á su Oratorio de San Miguel: "Por altas disposiciones del Altísimo se nos ha prolongado nuestro destierro á el paso que hemos deseado dar la vuelta á nuestro amado retiro, mas la infidelidad de los Conductores de los pocos reales que han venido, y el llegar á entregarlos fuera de tiempo hacen que no vayamos en estos Arrogues que era buena coyuntura. Más de dos veces he estado por partirme en los primeros Navios, y lo primero la causa de Dios de no dejar inepto lo que hemos comenzado y que se burlasen diciendo: *Hic homo capit edificare, et non potuit consummare*, como por el consuelo de Vuestras Reverencias y de esta Villa hemos tolerado cerca de diez años entre varias gentes, nacimes y climas. Hemos traído el Señor á esta Congregacion de Córdoba en donde tenemos alimentos sin costarnos el afan de gastar de nuestros propios, en donde aguardo las Bulas de Roma, y lo demás que llevaré en persona, aunque va-

ya con los mayores trabajos que se trae consigo el no tener reales para el decente transporte. Pocos dias ha que percibi lo que muchos meses tras me escribió mi amado Padre Taso, y fué milagro el saberlo, pues el que lo trajo se estaba callado y distante en Vizecaya. De esto parte iré á Roma y parte á Madrid, y nos quedaremos como antes á la Santa Providencia; mas como hasta aqui nos ha conducido la mano de Dios, nos dirigirá en adelante, y espero nos unirá espiritual y corporalmente en esa Santa Casa que deseo crezca con toda perfeccion para gloria de Dios y terror del Gobierno." De todo este contexto inferirá el lector privado lo mucho que tenía celoso Operario que sacrificar á Dios deseando partirse á su centro y por otra parte faltarle posibilidad para romper los lazos que impedian su regreso y únicamente se adquiraba su corazón con ver era así voluntad del que todo lo dispone á su tiempo.

Capítulo XXII. Prosigue en su incumbencia de Preposito, y cuanto más se aplica al principal negocio tanto más se le retarda por permision Divina. ———

Un ánimo grande y generoso aunque se vea muchas veces defraudado en sus emulos siempre mantiene en su interior la misma constancia con que en cualquier otra dió principio.

Siempre de símbolo ha rueda que siempre camina con igual movimiento aun entre quijarros y asperezas que se le ofrecen en los caminos, sin apartarse un punto de la senda. Esto se verificó en nuestro animoso Hervo, quien sin desviarse de la primera intencion de ver su Oratorio establecido, siempre daba pasos como la rueda, aunque á veces era preciso subir cuestas y caminar entre piedras con muy costosos movimientos.

Presentó las nuevas Informaciones en el Real Consejo por medio de su Agente, remitiéndole porcion de reales para las diligencias, muy esperanzado en la proteccion del Excelentísimo Señor Marqués de Valero Presidente del Consejo de Indias, quien de palabra y por cartas le prometió breve despacho en su pretension, más por ocultos juicios del Señor se fué á la otra vida sin verse cumplida su promesa. Año de veinte y ocho escribe á su Hermano el Padre Francisco: "Dilata Dios más nuestras ansias para que tengamos mas mérito en las obras de su agrado. Diez años son cumplidos que he partido de esa Nueva España, y por cierto que por muerte civil suelen dar á los reos diez años de Galeras. Bien tuvieramos merecido por nuestros graves defectos el que en ellas hubieramos estado atados á un remo; mas el Señor con gran-